



Contraloría **Social**

# **RESULTADOS DE LOS INFORMES DE LOS COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL**

**Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE)**

**Ejercicio 2018**

*El documento presenta los resultados principales obtenidos en los informes trimestrales de los Comités de Contraloría Social PFCE en el ejercicio 2018.*

De acuerdo a lo establecido en el Programa Institucional de Trabajo de Contraloría Social (PITCS) PFCE y de acuerdo a la normativa vigente en los lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social, la institución deberá formar comités de Contraloría Social integrados por estudiantes, profesores o personal administrativo de los planteles de educación superior, mismos que se encargaran de vigilar la correcta aplicación de los recursos PFCE.

La vigilancia de los recursos se realizará principalmente a través de informes, los cuales son respondidos por los comités de Contraloría Social y tienen una periodicidad trimestral. Dichos informes representan el mecanismo por el cual los beneficiarios integrados en comités expresan las actividades de vigilancia realizadas, y emiten su opinión en torno a la correcta operatividad del programa.

En el ejercicio 2018 se conformaron cinco comités para la vigilancia del programa PFCE en la Universidad de Colima, los cuales se organizaron uno por cada campus universitario. De acuerdo a dicha organización se tuvieron 15 informes trimestrales en total.

Los informes una vez respondidos por los comités se entregan al Responsable de Contraloría Social y se capturan en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS), plataforma administrada por la Secretaría de la Función Pública y alimentada por la instancia ejecutora de los recursos.

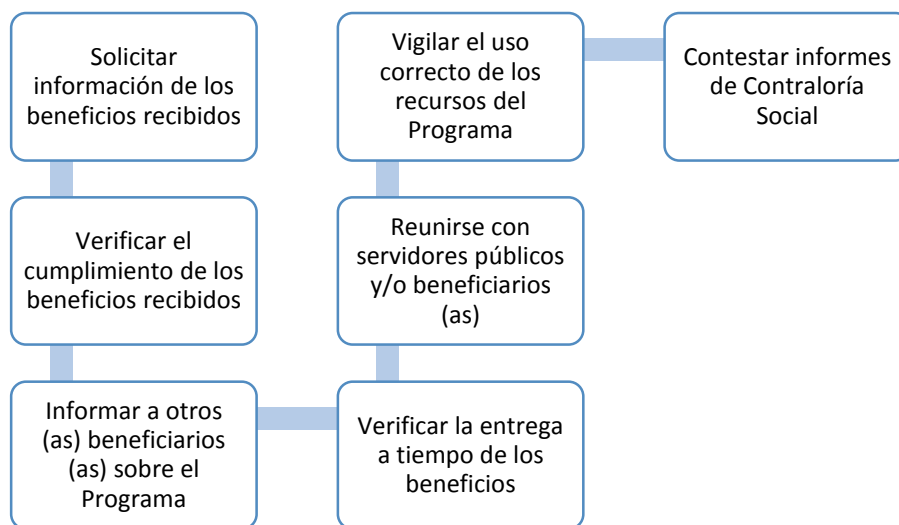
El formato de informe trimestral (el cual se encuentra disponible en el siguiente enlace <https://portal.ucol.mx/cs/PFCE-2018.htm>) presenta una estructura sencilla con 15 preguntas de opción múltiple que evalúa aspectos como la equidad de género, el uso correcto de los apoyos, la recepción y seguimiento a las quejas y denuncias, entre otros.

De acuerdo al PITCS Los informes trimestrales se aplicaron en el mes de junio, septiembre y diciembre de 2018. A continuación se muestra un resumen de los principales resultados obtenidos en los informes.

- En cuanto a la conformación de los comités se observó que la elección de los (las) integrantes del comité, fue realizada por las personas beneficiarias del programa y que existió la misma posibilidad de elección tanto para hombres como para mujeres, respetando la equidad de género en la actividad.
- Con respecto a la información que conocen los beneficiarios acerca del programa PFCE; los resultados indican que la información más difundida fueron los objetivos del programa, los beneficios que otorga, el tipo y monto de los apoyos, dónde presentar quejas y denuncias y las formas de hacer Contraloría Social. Del mismo modo los

comités consideraron que las personas beneficiarias cumplen con los requisitos para recibir los apoyos.

- Los integrantes de los comités en su mayoría manifestaron haber recibido la información necesaria para realizar sus funciones de vigilancia.
- De acuerdo a los informes de los comités; las principales actividades que desarrollaron en el ejercicio fueron las siguientes:



- Los beneficiarios integrantes de los comités expresaron que participar en las acciones de Contraloría Social fue útil para recibir oportunamente los beneficios del programa; para conocer y ejercer sus derechos como beneficiarios y para que el programa funcione mejor.



- De acuerdo a la vigilancia y a las acciones realizadas los cinco comités coincidieron que el programa cumplió con las siguientes características:

El Programa entregó los beneficios correcta y oportunamente, conforme a las reglas de operación.

El programa cumplió con los que les informó que se les entregaría.

El Programa no se utilizó con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos a su objetivo.

Las personas beneficiadas, cumplen con los requisitos para ser beneficiarios.

En la elección de integrantes de los comités, tienen la misma posibilidad de ser electos hombres y mujeres.

El Programa beneficia en un marco de igualdad a hombres y mujeres.

No se recibieron quejas y denuncias sobre la aplicación u operación del Programa.

- Los comités calificaron de buena manera la experiencia con el programa en cuanto a la solicitud de la información de los beneficios recibidos. De igual manera el nivel de satisfacción en la participación de las actividades fue alto.
- Las áreas de mejoras que detectan los comités están enfocadas principalmente a mejorar el acceso a la información del programa, a la resolución de dudas con respecto a la operatividad del mismo y a la comunicación con los responsables del programa. Por otro lado las fortalezas que detectan con respecto a sus funciones como comité es la participación en un mecanismo que contribuye a la transparencia y rendición de cuentas del Programa.
- Como conclusión del informe los comités en su mayoría manifestaron estar interesados en continuar participando con las acciones de Contraloría Social, preferentemente a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación.